

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez llevo el presente proceso, con informe que no se ha efectuado la notificación del curador ad litem designado para representar a los herederos indeterminados de LUIS ALFONSO LONDOÑO OCHOA. Ordene.

Santa Marta, 6 de julio de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 14.0129.00 C #1

Ejecutante: Rubén Peralta Jaramillo

Ejecutado: Luis Londoño Ochoa

Santa Marta, Veintidós (22) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020).

Comprobado el informe de secretaría y en atención a lo manifestado por las partes en memoriales recibidos el 12 de septiembre y 6 de octubre pasado, se requiere a Secretaría para que en forma inmediata elabore la comunicación para notificar al curador ad litem que fuera designado para representar a los herederos indeterminados de LUIS ALFONSO LONDOÑO OCHOA, mediante auto del pasado 12 de marzo.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO